BASES Y CONDICIONES DE PROMOCIÓN EMPRESARIAL

«CON VITAL DESTAPA Y PARTICIPA POR UN VIAJE»

EMBOTELLADORAS BOLIVIANAS UNIDAS S.A. - EMBOL S.A. se complace en presentar esta promoción empresarial exclusiva, una iniciativa concebida para premiar la fidelidad de sus consumidores, ofreciendo 5 PREMIOS consistentes en "el derecho a un viaje todo pagado para 2 personas" entre los consumidores de Vital de formatos Multi Serve

1. NOMBRE DE LA PROMOCIÓN

«CON VITAL DESTAPA Y PARTICIPA POR UN VIAJE».

2. ALCANCE DE LA PROMOCIÓN

- **Periodo de registro de códigos:** Los consumidores de los productos participantes de la marca Vital podrán registrar los códigos alfanuméricos que encuentren en las tapas de los mismos desde el 15 de septiembre hasta el 10 de noviembre 2026, mediante el número de Whatsapp. +591 77977875
- **Departamentos participantes:** La Paz, Cochabamba, Santa Cruz, Oruro, Chuquisaca, Potosí y Tarija.
- **Consultas y mayor información:** línea gratuita 800-10-2653 o en https://www.micoca-cola.bo/bases-legales.

3. PRODUCTOS PARTICIPANTES

Participan en la presente promoción los siguientes productos y formatos cuyas **tapas que podrán contener códigos alfanuméricos** en la parte interna**:**

- Vital Sin gas 2 litros
- Vital Sin gas 3 litros
- Vital Con gas 2 litros

4. MECÁNICA DE LA PROMOCIÓN

El consumidor participante deberá realizar los siguientes pasos:

- Obtener una tapa de cualquiera de los productos participantes, misma que podrá tener impreso en la parte inferior un "código alfanumérico"
- Enviar un mensaje de Whatsapp al número +59177977875 ó interactuando mediante el escaneo del código QR de los afiches y material de comunicación de la presente promoción.
- La plataforma solicitará los datos personales del participante para iniciar el registro del código de la tapa

- Una vez que la plataforma reciba la información del participante, se solicitará el código de la tapa para verificar su validez.
- Finalmente, la plataforma generará un cupón digital para que el participante participe de los sorteos de los **5 Viajes Doble Todo Pagado para 2 personas a Punta Cana** - siempre que el código fuese válido.

5. CANTIDAD DE PREMIOS Y SU VALOR COMERCIAL

Descripción del premio	Cantidad
Voucher por un viaje para dos personas a Punta Cana 4 noches y 5 días del 12 de enero del 2027 al 16 de enero 2027 (incluye pasajes aéreos, hotel con régimen todo incluido y traslados Aeropuerto-Hotel-Aeropuerto en destino)	5

6. SORTEOS

Programación de los sorteos:

- ✓ Primer sorteo :23 de octubre (1 paquete)
- ✓ Segundo sorteo: 30 de octubre (1 paquete)
- ✓ Tercer sorteo: 06 de noviembre (1 paquete)
- ✓ Cuarto sorteo: 13 de noviembre (2 paquetes)

Los sorteos se realizarán en el streaming VHS trasmitido desde Av El Trompillo, Megacenter Nivel 1en las fechas indicadas a horas 20:00 de cada día estipulado

Consideraciones especiales respecto a los sorteos:

- En el acto de sorteo, una vez seleccionado al ganador, se procederá a llamar al mismo para informarle de su premio. En caso de que en tres intentos de comunicación el usuario no respondiera a las llamadas (teléfono apagado, no conteste la llamada, sea rechazada, se remita al buzón de llamadas, comunicación interrumpida, etc.) o no se logre identificar al usuario, se realizará nuevamente el sorteo hasta contactar e identificar al ganador que confirme los datos registrados.
- El ganador deberá hacer llegar a EMBOL fotocopia de su documento de identidad y de su acompañante dentro de los tres días hábiles siguientes al contacto en que se hace acreedor del premio.
- Solo podrán viajar personas mayores de 18 años, en caso de que el ganador fuese un menor de edad, el premio será asignado a alguno de sus padres, tutor o apoderado legal.
- El ganador podrá ceder su premio a terceras personas bajo la condición de que informe a EMBOL de su decisión hasta el tercer día hábil posterior a la fecha en que fue contactado y declarado como acreedor del premio, a tal efecto presentará una carta indicando los

nombres y apellidos del nuevo beneficiario, adjuntando fotocopias de los documentos de identidad del beneficiario y de su acompañante.

- El premio bajo ningún motivo puede canjearse por dinero.

6. ENTREGA DE PREMIOS

Las entregas de premios se realizarán el día 20 de noviembre de 2026, en oficinas de EMBOTELLADORAS BOLIVIANAS UNIDAS S.A. de la ciudad de residencia de los ganadores, en cada caso se informará el horario y lugar exacto individualmente a cada ganador.

7. DISPOSICIONES FINALES

- **Uso de imagen:** las fotografías o imágenes de los participantes podrán ser utilizadas por Embotelladoras Bolivianas Unidas S.A. (EMBOL S.A.) con fines estrictamente relacionados con la promoción, en cualquier medio de comunicación, página de internet o red social.
- **Aceptación de las bases:** la participación de consumidores y puntos de canje en la presente promoción implica el conocimiento y plena aceptación de sus bases y condiciones.
- EMBOL S.A. se reserva el derecho de suspender, modificar o extender la presente promoción por causas de fuerza mayor o caso fortuito o situaciones ajenas a su voluntad, debiendo comunicar dicha decisión por los mismos medios utilizados para difundir estas bases.